

Principales
resultados

Estadística
de Gasto
Sanitario
Público

2013

Unidad responsable de la Estadística de Gasto Sanitario Público

Subdirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Fondo de Cohesión.

Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia.

Secretaría General de Sanidad y Consumo. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Elaboración del informe

José María Lillo Fernández de Cuevas

María del Carmen Rodríguez Blas

ESTADÍSTICA DE GASTO SANITARIO PÚBLICO 2013: Principales resultados

Edición abril 2015



0. Introducción

La Estadística del Gasto Sanitario Público (EGSP) es una operación estadística, incluida en el Plan Estadístico Nacional con la denominación de Cuentas Satélites del Gasto Sanitario Público, que se realiza en España desde 1988. Actualmente, la unidad responsable de su producción es la Subdirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondo de Cohesión del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que elabora en colaboración con las comunidades autónomas y otros organismos implicados en la gestión del gasto sanitario público.

La EGSP establece unos criterios de clasificación económica de los gastos basados en los conceptos presupuestarios, unos criterios de clasificación funcional basados en la Clasificación de las Funciones de las Administraciones Públicas (COGOF, por sus siglas en inglés) y una clasificación sectorial siguiendo las delimitaciones de los sectores institucionales definidos en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-95).

El método de estimación del gasto sanitario público utilizado en la EGSP se basa en el análisis de la demanda final, medida a través de la identificación de todos los agentes públicos que incurren en gasto sanitario, bien sea prestando asistencia sanitaria directamente o bien financiando a otros agentes.

Es importante señalar que la EGSP sirve de base para implementar el Sistema de Cuentas de Salud, estadística elaborada por la Subdirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondo de Cohesión del Departamento, de acuerdo con el manual *A System of Health Accounts* publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el año 2000.

La difusión de la EGSP, de gran interés para cuantos trabajan en el ámbito de la economía de la salud, la gestión y la política sanitaria, se realiza a través de la página electrónica del Ministerio. En ella se publican dos series estadísticas: a) la serie histórica, desde los orígenes de la EGSP hasta el año 2005, que utiliza el criterio de caja (liquidaciones presupuestarias); y b) la serie desde 2002 (año en que culmina la descentralización de la gestión sanitaria a las comunidades autónomas) a la actualidad, que incorpora el criterio de devengo (gasto real o efectivo). Como soporte documental, se divulga, asimismo, la metodología general, para una mejor interpretación de la estadística.

El presente informe, que recoge los principales resultados de la Estadística de Gasto Sanitario Público 2013, se estructura en dos partes. En la primera, se presenta la evolución del gasto sanitario público a nivel nacional desde 2009 a 2013 total consolidado y desagregado según las clasificaciones presupuestaria, funcional y sectorial. En la segunda, se analiza el gasto del sector Comunidades Autónomas en el último año, haciendo mención especial al gasto en remuneración de personal, en docencia MIR, en servicios hospitalarios y especializados y en farmacia. Adicionalmente, se incluye una tabla anexo con el gasto del sector Corporaciones Locales territorializado por comunidades autónomas.

1. Evolución del gasto sanitario público a nivel nacional

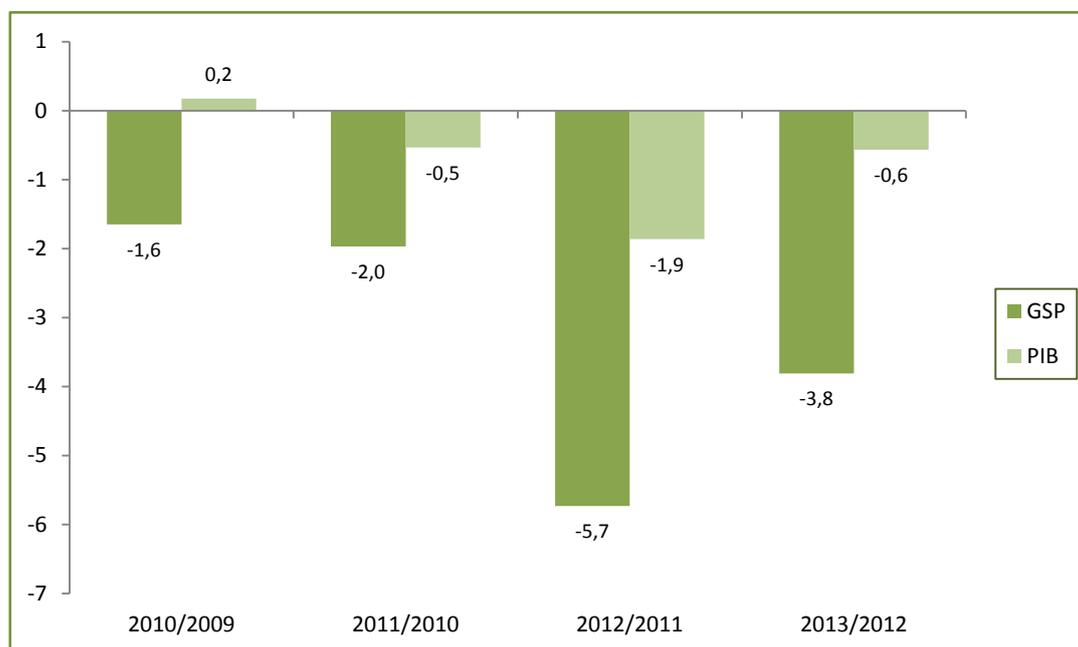
Como se observa en la **Tabla 1**, el gasto sanitario público en el año 2013 en España supuso 61.710 millones de euros, lo que representa el 5,9 por ciento del producto interior bruto (PIB). El gasto per cápita ascendió a 1.309 euros por habitante.

Tabla 1. Gasto sanitario público consolidado. Millones de euros, porcentaje sobre PIB y euros por habitante. España, 2009-2013

| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|----------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Millones de euros | 70.579 | 69.417 | 68.050 | 64.153 | 61.710 |
| Porcentaje sobre PIB | 6,5% | 6,4% | 6,3% | 6,1% | 5,9% |
| Euros por habitante | 1.510 | 1.475 | 1.442 | 1.357 | 1.309 |

En el **Gráfico 1** se muestra la tasa de variación interanual del gasto sanitario público y del producto interior bruto en el periodo 2009-2013.

Gráfico 1. Gasto sanitario público consolidado (GSP) y producto interior bruto (PIB). Tasa de variación interanual (en porcentaje). España, 2009-2013



La tasa anual media de variación del gasto sanitario público en el quinquenio 2009-2013 fue de un -3,3 por ciento. En este mismo período, el PIB se redujo, en términos medios anuales, un 0,7 por ciento.

1.1. Clasificación económica del gasto sanitario público

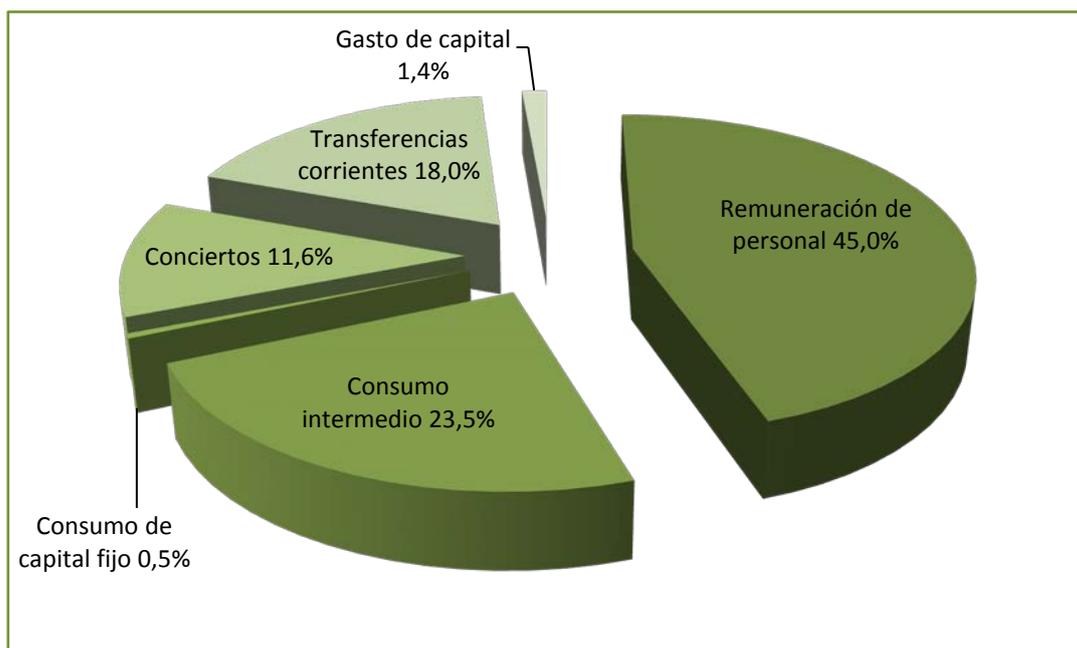
En la **Tabla 2**, que presenta el gasto sanitario público desde la óptica de la clasificación económica, se observa que la retribución de personal, que alcanzó en el año 2013 un total de 27.778 millones de euros, es el gasto que absorbe un mayor porcentaje del total.

Tabla 2. Gasto sanitario público consolidado según clasificación económica. Millones de euros. España, 2009-2013

| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|---------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Remuneración de personal | 31.341 | 30.944 | 30.364 | 27.984 | 27.778 |
| Consumo intermedio | 14.817 | 14.226 | 15.257 | 16.035 | 14.506 |
| Consumo de capital fijo | 274 | 284 | 307 | 294 | 284 |
| Conciertos | 7.458 | 7.547 | 7.541 | 7.399 | 7.173 |
| Transferencias corrientes | 14.133 | 14.211 | 13.081 | 11.369 | 11.119 |
| Gasto de capital | 2.556 | 2.205 | 1.500 | 1.072 | 850 |
| Total consolidado | 70.579 | 69.417 | 68.050 | 64.153 | 61.710 |

Así, en 2013, un 45,0 por ciento del gasto sanitario público se destinó a cubrir las remuneraciones de los trabajadores del sector. Le siguen en importancia los gastos en consumo intermedio, con un 23,5 por ciento, los gastos en transferencias corrientes, que suponen un 18,0 por ciento, y los gastos en compras al sector privado a través de conciertos, que representan un 11,6 por ciento del gasto sanitario público, como se observa en el **Gráfico 2**.

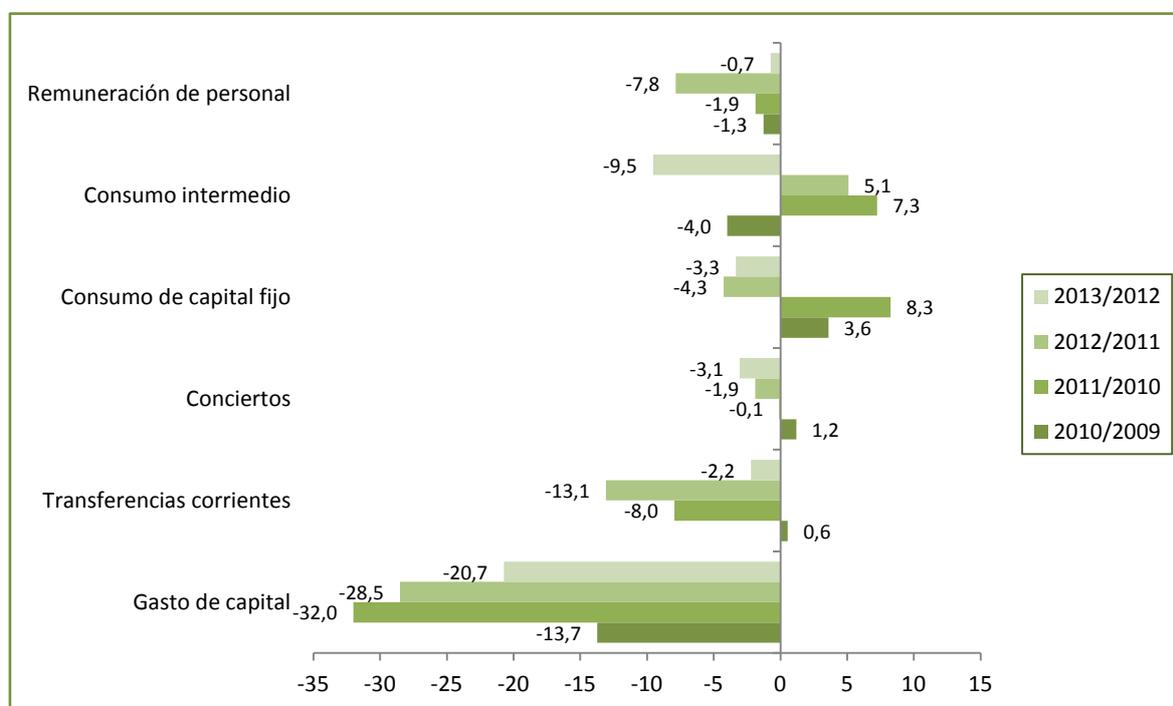
Gráfico 2. Gasto sanitario público consolidado según clasificación económica. Estructura porcentual. España, 2013



Si no se tiene en cuenta el comportamiento de los gastos de capital —ni los de consumo ni los de inversión— debido, en el caso de los de consumo, a las dificultades que entraña su estimación, y, en los de inversión, a su estacionalidad y variabilidad, los gastos en transferencias corrientes y en remuneración de personal son los que en el quinquenio 2009-2013 experimentaron la mayor tasa anual media de crecimiento negativo, cifrada en un -15,0 por ciento y un -8,5 por ciento, respectivamente. En este mismo periodo, los gastos en conciertos y consumo intermedio disminuyeron, en términos medios anuales, un 4,9 por ciento.

En el **Gráfico 3** se muestra la tasa de variación interanual del gasto sanitario público desagregada según las categorías de la clasificación económica.

Gráfico 3. Gasto sanitario público consolidado según clasificación económica. Tasa de variación interanual (en porcentaje). España, 2009-2013



En el último año, con respecto al anterior, se observa un descenso en todas las categorías. Los más acusados se observan en consumo intermedio, un 9,1 por ciento, en conciertos, un 3,1 por ciento, y en transferencias corrientes, un 2,2 por ciento.

Asimismo, con respecto a 2009, año en que finalizó la tendencia alcista que venía experimentando históricamente el gasto sanitario público, el gasto en remuneración de personal disminuyó un 11,4 por ciento, lo que traduce las medidas de contención salarial adoptadas a partir de 2010.

1.2. Clasificación funcional del gasto sanitario público

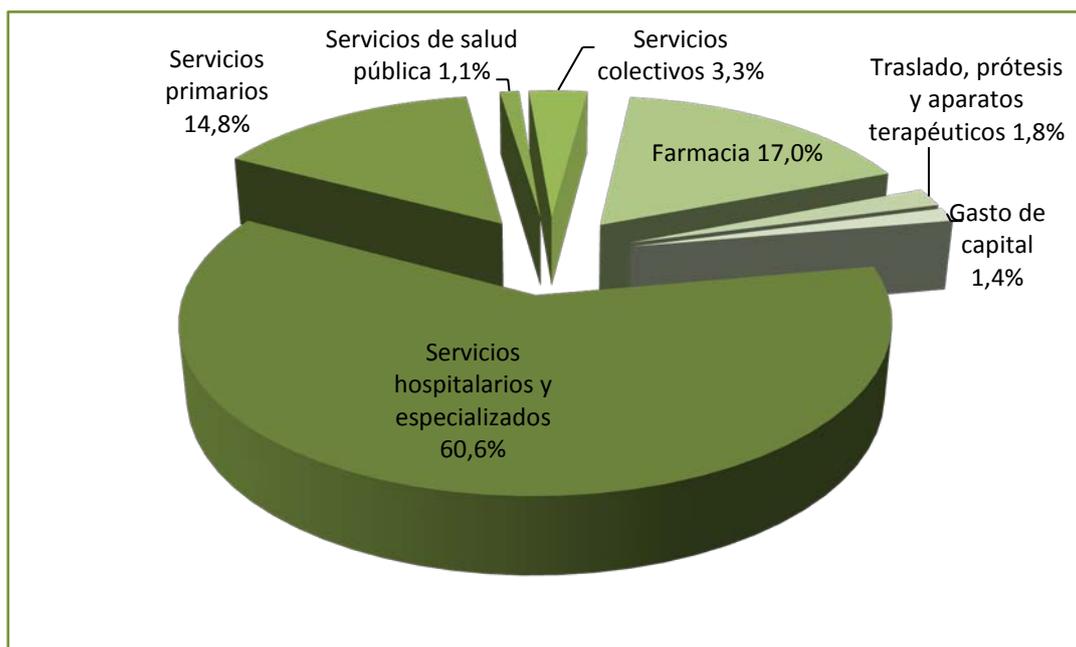
En la **Tabla 3** se presenta el gasto sanitario público según la clasificación funcional.

Tabla 3. Gasto sanitario público consolidado según clasificación funcional. Millones de euros. España, 2009-2013

| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Servicios hospitalarios y especializados | 39.251 | 38.908 | 39.803 | 38.914 | 37.418 |
| Servicios primarios de salud | 10.775 | 10.610 | 10.182 | 9.497 | 9.134 |
| Servicios de salud pública | 1.158 | 761 | 750 | 699 | 667 |
| Servicios colectivos de salud | 2.074 | 2.058 | 2.088 | 2.014 | 2.027 |
| Farmacia | 13.415 | 13.407 | 12.334 | 10.708 | 10.481 |
| Traslado, prótesis y aparatos terapéuticos | 1.351 | 1.467 | 1.393 | 1.248 | 1.133 |
| Gasto de capital | 2.556 | 2.205 | 1.500 | 1.072 | 850 |
| Total consolidado | 70.579 | 69.417 | 68.050 | 64.153 | 61.710 |

La función que mayor peso tiene en el ámbito de la asistencia sanitaria pública es la de los servicios hospitalarios y especializados, que representaron un 60,6 por ciento del gasto total consolidado en el año 2013; además, cabe destacar el gasto en farmacia, con un 17,0 por ciento, y los servicios primarios de salud, con un 14,8 por ciento, como se muestra en el **Gráfico 4**.

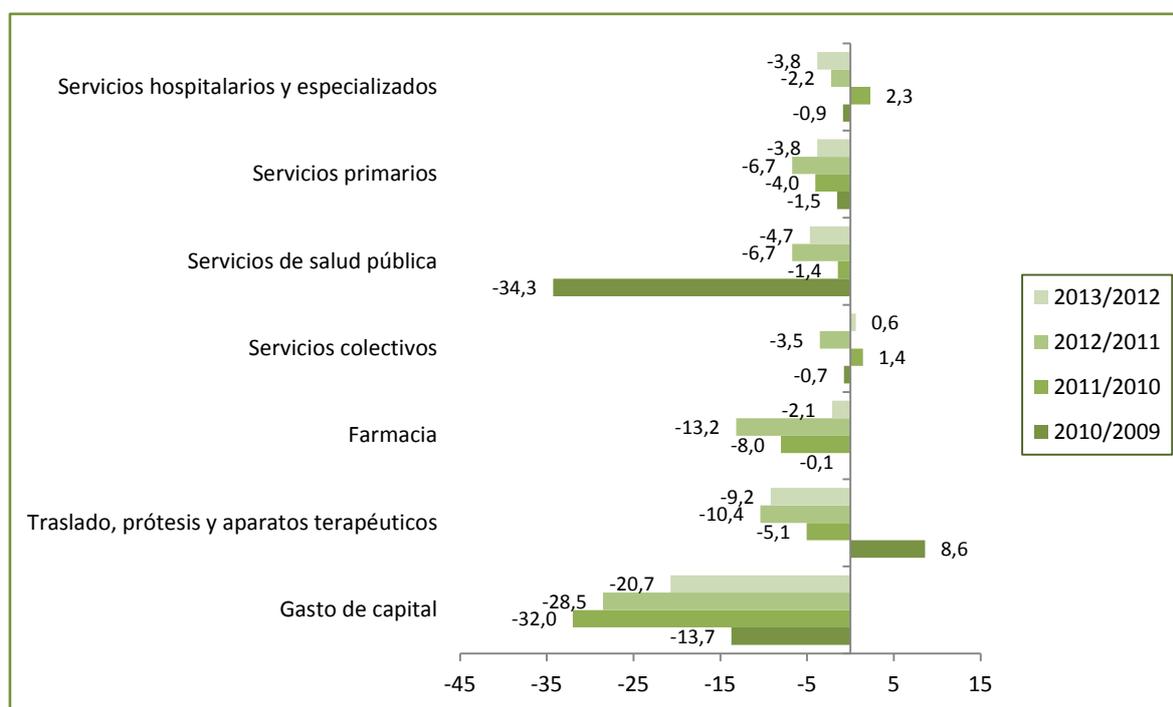
Gráfico 4. Gasto sanitario público consolidado según clasificación funcional. Estructura porcentual. España, 2013



El comportamiento en el período 2009-2013 de las tres principales funciones asistenciales (que representan el 92,4 por ciento del gasto total) ha sido dispar. Los servicios hospitalarios y especializados se mostraron como los más dinámicos, experimentando un incremento de 5,0 puntos porcentuales. La farmacia, con un comportamiento opuesto, cedió 2,0 puntos durante el quinquenio. Por su parte, los servicios primarios de salud disminuyeron 0,5 puntos porcentuales su participación en el total del gasto.

En el **Gráfico 5** se presenta la tasa de variación interanual del gasto sanitario público desagregada según las categorías de la clasificación funcional.

Gráfico 5. Gasto sanitario público consolidado según clasificación funcional. Tasa de variación interanual (en porcentaje). España, 2009-2013



Cabe destacar que, con respecto a 2009, año en que finalizó la tendencia alcista que venía experimentando históricamente el gasto sanitario público, el gasto farmacéutico disminuyó un 21,9 por ciento.

Además, es importante señalar que el importante descenso que se observa en el gasto en servicios de salud pública en el año 2010 obedece a la compra centralizada en el otoño de 2009 por el entonces Ministerio de Sanidad y Política Social de la vacuna contra la gripe A (H1N1), por un importe de 333 millones de euros.

1.3. Clasificación sectorial del gasto sanitario público

La **Tabla 4** recoge el peso que en el sistema sanitario tienen los diferentes sectores de gasto público.

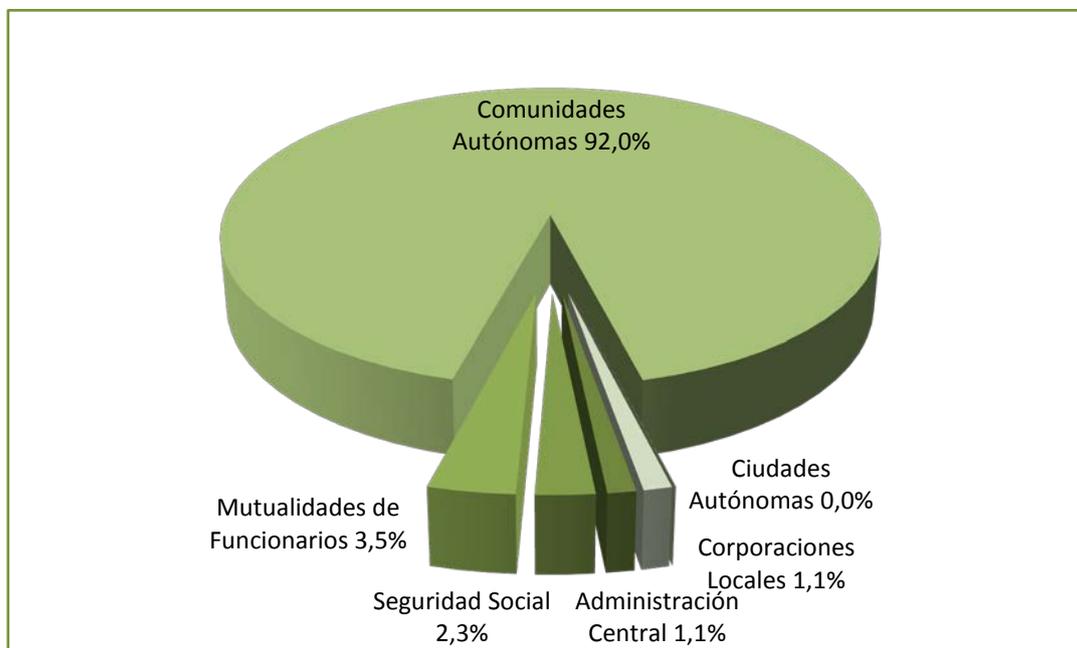
Tabla 4. Gasto sanitario público consolidado según clasificación sectorial. Millones de euros. España, 2009-2013

| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Administración Central | 1.217 | 906 | 831 | 726 | 697 |
| Sistema de Seguridad Social | 1.625 | 1.692 | 1.610 | 1.434 | 1.443 |
| Mutualidades de Funcionarios | 2.054 | 2.076 | 2.085 | 2.094 | 2.131 |
| Comunidades Autónomas | 64.387 | 63.718 | 62.593 | 59.094 | 56.746 |
| Ciudades con Estatuto de Autonomía ^a | 19 | 17 | 16 | 15 | 3 |
| Corporaciones Locales | 1.277 | 1.008 | 915 | 789 | 690 |
| Total consolidado | 70.579 | 69.417 | 68.050 | 64.153 | 61.710 |

^a En 2013 no se incluye el gasto de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Como se observa en el **Gráfico 6**, en 2013, el sector Comunidades Autónomas fue responsable del 92,0 por ciento del total del gasto¹.

Gráfico 6. Gasto sanitario público consolidado según clasificación sectorial. Estructura porcentual. España, 2013

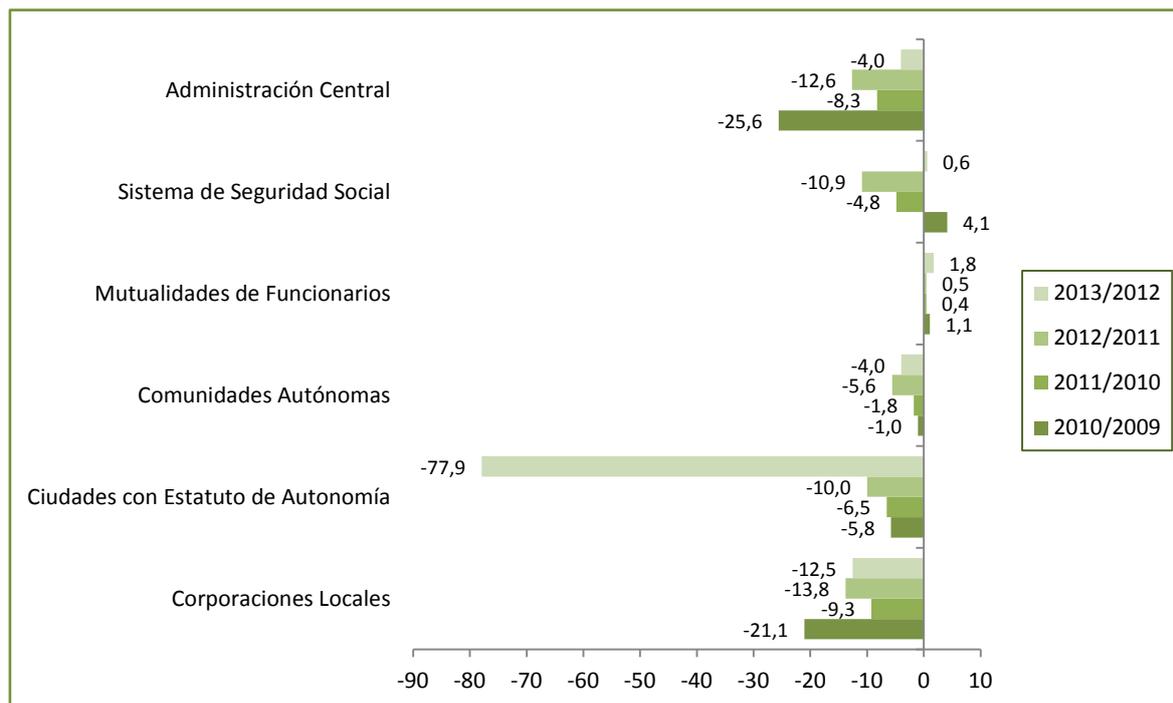


¹ El gasto sanitario público de Cataluña incluye el gasto sanitario en las instituciones penitenciarias de esa comunidad, ya que tiene transferida la gestión de esos servicios. El gasto en instituciones penitenciarias del resto de comunidades autónomas se recoge en el sector Administración Central subsector Ministerio del Interior.

El gasto de las Mutualidades de Funcionarios (ISFAS, MUFACE y MUGEJU), con un 0,9 por ciento, es el único que en el quinquenio 2009-2013 experimentó una tasa anual media de crecimiento positiva.

En el **Gráfico 7** se muestra la tasa de variación interanual del gasto sanitario público desagregada según sector de gasto.

Gráfico 7. Gasto sanitario público consolidado según clasificación sectorial. Tasa de variación interanual (en porcentaje). España, 2009-2013



Se observa que, en 2012, con respecto a 2011, se redujo el gasto sanitario en todos los sectores, excepto Sistema de Seguridad Social y Mutualidades de Funcionarios. Si no se considera el sector Ciudades con Estatuto de Autonomía², los descensos más importantes se produjeron en las Corporaciones Locales, un 12,5 por ciento, y en la Administración Central, un 4,0 por ciento.

Además, es importante reiterar que la acusada caída que se observa en el gasto del sector Administración Central en el año 2010 obedece a la compra centralizada en el otoño de 2009 por el entonces Ministerio de Sanidad y Política Social de la vacuna contra la gripe A (H1N1), por un importe de 333 millones de euros.

² En 2013 no se incluye el gasto de la Ciudad Autónoma de Melilla.

2. Análisis del gasto sanitario público del sector Comunidades Autónomas

La **Tabla 5** presenta el gasto sanitario público del sector de gasto Comunidades Autónomas en el ejercicio económico 2013.

Tabla 5. Gasto sanitario público consolidado según comunidad autónoma. Millones de euros, porcentaje sobre PIB y euros por habitante. Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2013

| | Millones de euros | Porcentaje sobre PIB | Euros por habitante |
|------------------------------|-------------------|----------------------|---------------------|
| Andalucía | 8.812 | 6,2% | 1.044 |
| Aragón | 1.656 | 5,0% | 1.229 |
| Asturias (Principado de) | 1.520 | 7,1% | 1.423 |
| Baleares (Illes) | 1.278 | 4,9% | 1.150 |
| Canarias | 2.553 | 6,3% | 1.205 |
| Cantabria | 801 | 6,6% | 1.354 |
| Castilla y León | 3.391 | 6,3% | 1.346 |
| Castilla-La Mancha | 2.506 | 6,6% | 1.193 |
| Cataluña | 9.265 | 4,7% | 1.227 |
| Comunitat Valenciana | 5.671 | 5,8% | 1.109 |
| Extremadura | 1.543 | 9,1% | 1.397 |
| Galicia | 3.559 | 6,5% | 1.287 |
| Madrid (Comunidad de) | 7.403 | 3,8% | 1.140 |
| Murcia (Región de) | 2.086 | 7,8% | 1.417 |
| Navarra (Comunidad Foral de) | 892 | 5,0% | 1.384 |
| País Vasco | 3.394 | 5,3% | 1.549 |
| Rioja (La) | 415 | 5,4% | 1.288 |
| Comunidades Autónomas | 56.746 | 5,4% | 1.208 |

En la interpretación de los datos es importante tener en cuenta que un 8,0 por ciento del gasto sanitario público de España no se recoge territorializado en la estadística.

Así, el gasto sanitario público consolidado del sector supuso 56.746 millones de euros, lo que representa el 5,4 por ciento del PIB. El gasto per cápita medio fue de 1.208 euros por habitante.

De acuerdo con los datos del año 2013, un 44,9 por ciento del gasto sanitario público del sector ha sido originado por tres comunidades autónomas: Cataluña, Andalucía y Madrid, con 9.265, 8.812 y 7.403 millones de euros, respectivamente. La Rioja, Cantabria y la Comunidad Foral de Navarra son las comunidades con el gasto más bajo, en valores absolutos.

En relación a su población, en 2013, las comunidades con mayor gasto sanitario público son el País Vasco (1.549 euros por habitante), el Principado de Asturias (1.423 euros por habitante) y la Región de Murcia (1.417 euros por habitante). Las comunidades con menor gasto sanitario público son Andalucía (1.044 euros por habitante), Comunitat Valenciana (1.109 euros por habitante) y la Comunidad de Madrid (1.140 euros por habitante).

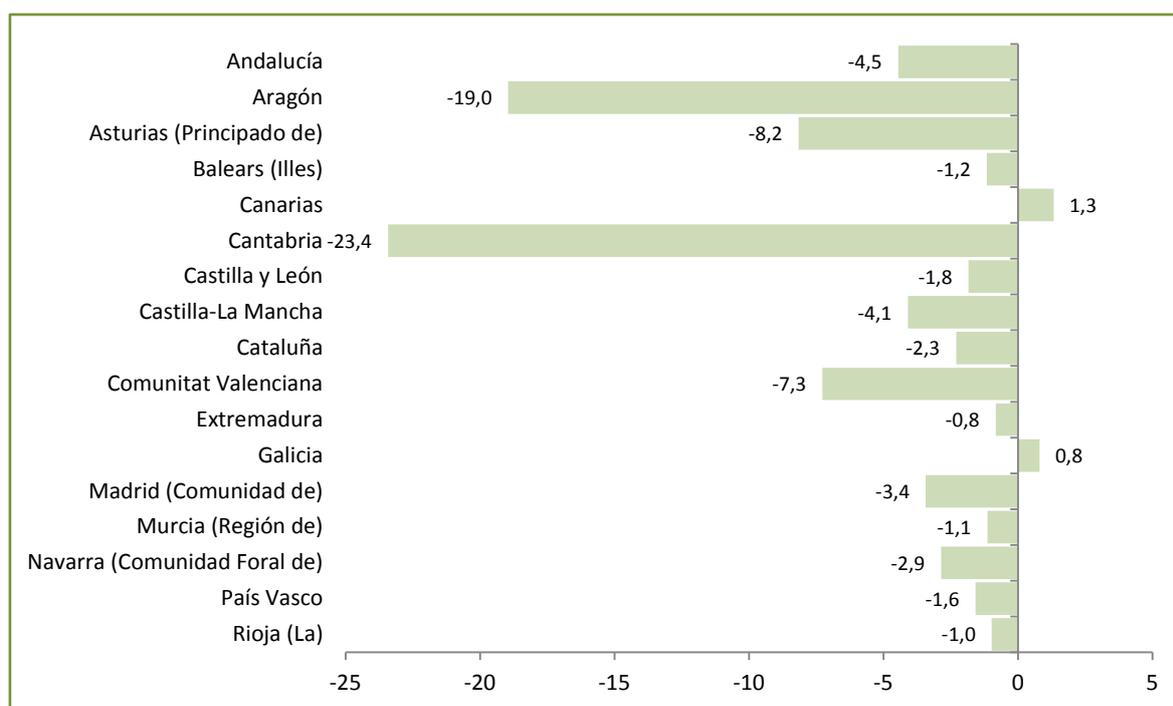
El acercamiento a la distribución del gasto sanitario público entre las comunidades autónomas y la importancia que tiene el mismo dentro de cada una de las economías regionales se puede

realizar, asimismo, a través del indicador de gasto sanitario como porcentaje del PIB. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los datos que se obtienen a nivel regional no solo se explican (como ocurre entre países) por diferencias entre niveles de renta sino también por solidaridad entre territorios, ya que la asignación de recursos entre las comunidades autónomas contempla mecanismos de nivelación que tratan de garantizar la equidad del sistema.

Extremadura —con un 9,1 por ciento—, la Región de Murcia —con un 7,8 por ciento— y el Principado de Asturias —con un 7,1 por ciento— son las comunidades que presentaron en el año 2013 un porcentaje del gasto sanitario sobre el PIB más elevado. La Comunidad de Madrid —con un 3,8 por ciento—, Cataluña —con un 4,7 por ciento— y las Illes Balears —con un 4,9 por ciento—se situaron en el extremo opuesto.

En el **Gráfico 8** se muestra la tasa de variación interanual del gasto sanitario público desagregada según comunidad autónoma en el bienio 2012-2013.

Gráfico 8. Gasto sanitario público consolidado según comunidad autónoma. Tasa de variación interanual (en porcentaje). Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2012-2013



En términos de gasto total, que incluye la inversión (gastos de capital), el sector Comunidades Autónomas experimentó un descenso del 4,0 por ciento. Las comunidades que más redujeron su gasto sanitario fueron Cantabria³, un 23,4 por ciento, Aragón, un 19,0 por ciento, y el Principado de Asturias, un 8,2 por ciento. Únicamente dos comunidades incrementaron su gasto: Canarias y Galicia.

³ El gasto sanitario de Cantabria en el año 2012 incluye la imputación a presupuestos de los pagos tramitados a través del Mecanismo Extraordinario de Pago a Proveedores.

2.1. Gasto en remuneración del personal⁴

Desde la óptica de la clasificación económica, el componente del gasto sanitario de las comunidades autónomas con mayor peso es la remuneración del personal (capítulo I del presupuesto de gastos).

En el año 2013 en el sector Comunidades Autónomas el gasto en retribución de asalariados alcanzó la cifra global de 26.133 millones de euros, lo que representa el 46,1 por ciento del gasto consolidado del sector, y experimentó un descenso de un 0,6 por ciento respecto al año anterior.

Como se observa en la **Tabla 6**, el porcentaje del gasto sanitario público dedicado por las comunidades autónomas a la remuneración de su personal osciló entre el 35,7 por ciento de Cataluña y el 58,8 por ciento de Aragón.

Tabla 6. Gasto sanitario público en remuneración de personal según comunidad autónoma. Millones de euros y porcentaje sobre el total de gasto sanitario público consolidado. Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2013

| | Millones de euros | Porcentaje (*) |
|------------------------------|-------------------|----------------|
| Andalucía | 4.177 | 47,4% |
| Aragón | 974 | 58,8% |
| Asturias (Principado de) | 749 | 49,2% |
| Balears (Illes) | 633 | 49,5% |
| Canarias | 1.272 | 49,8% |
| Cantabria | 384 | 47,9% |
| Castilla y León | 1.791 | 52,8% |
| Castilla-La Mancha | 1.307 | 52,2% |
| Cataluña | 3.306 | 35,7% |
| Comunitat Valenciana | 2.282 | 40,2% |
| Extremadura | 802 | 52,0% |
| Galicia | 1.647 | 46,3% |
| Madrid (Comunidad de) | 3.410 | 46,1% |
| Murcia (Región de) | 986 | 47,3% |
| Navarra (Comunidad Foral de) | 469 | 52,6% |
| País Vasco | 1.743 | 51,4% |
| Rioja (La) | 200 | 48,2% |
| Comunidades Autónomas | 26.133 | 46,1% |

(*) Porcentaje sobre total de gasto sanitario público consolidado de la comunidad.

⁴ **Remuneración de personal:** Incluye las remuneraciones en dinero o especie de todo el personal directivo, funcionario, estatutario, laboral fijo o eventual, así como las percibidas como acción social. Incluye asimismo las cotizaciones a la Seguridad Social a cargo del empleador.

2.2. Gasto en docencia MIR⁵

El gasto sanitario en docencia MIR del sector Comunidades Autónomas en el año 2013 alcanzó 1.003 millones de euros, frente a los 992 del año anterior, lo que supone un incremento del 1,2 por ciento.

En 2013 la participación del concepto docencia MIR en el total del capítulo I del presupuesto de gastos (remuneración de personal)⁶ de cada comunidad autónoma osciló entre el 1,7 por ciento de la Región de Murcia y el 5,7 por ciento de la Comunidad de Madrid, como se muestra en la **Tabla 7**.

Tabla 7. Gasto sanitario público en docencia MIR según comunidad autónoma. Millones de euros y porcentaje sobre el total de gasto en remuneración de personal. Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2013

| | Millones de euros | Porcentaje (*) |
|------------------------------|-------------------|----------------|
| Andalucía | 151 | 3,6% |
| Aragón | 27 | 2,8% |
| Asturias (Principado de) | 33 | 4,4% |
| Baleares (Illes) | 22 | 3,4% |
| Canarias | 43 | 3,4% |
| Cantabria | 19 | 5,0% |
| Castilla y León | 70 | 3,9% |
| Castilla-La Mancha | 52 | 4,0% |
| Cataluña | 93 | 2,8% |
| Comunitat Valenciana | 112 | 4,9% |
| Extremadura | 24 | 3,0% |
| Galicia | 62 | 3,7% |
| Madrid (Comunidad de) | 194 | 5,7% |
| Murcia (Región de) | 17 | 1,7% |
| Navarra (Comunidad Foral de) | 14 | 2,9% |
| País Vasco | 63 | 3,6% |
| Rioja (La) | 8 | 4,0% |
| Comunidades Autónomas | 1.003 | 3,8% |

(*) Porcentaje sobre total de gasto en remuneración de personal de la comunidad.

⁵ **Docencia MIR:** Recoge los gastos originados por la formación de los especialistas residentes (médicos, farmacéuticos, biólogos, químicos, psicólogos) que inician la prestación de servicios en el sistema sanitario de cara a la adecuación de sus conocimientos y perfiles profesionales a las funciones asistenciales que desarrollan.

⁶ Más del 99 por ciento del total del gasto en concepto de docencia MIR se destina a la retribución de los especialistas en formación. Menos de un 1 por ciento corresponde a gasto en consumo intermedio.

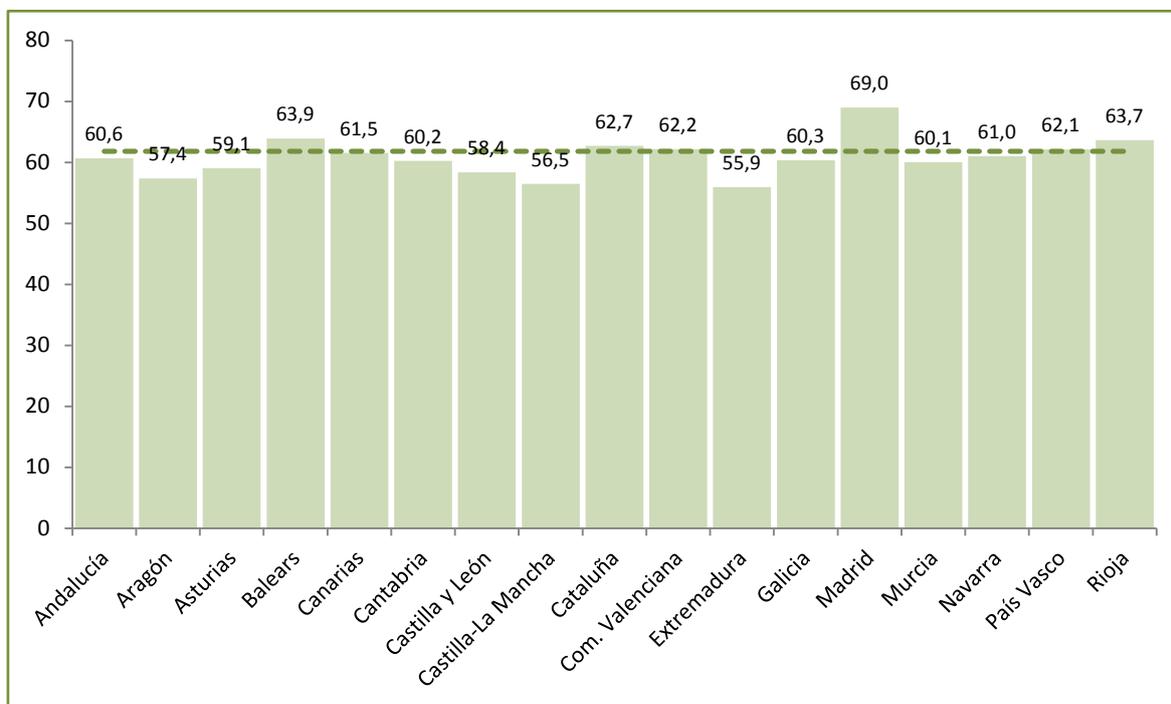
2.3. Gasto en servicios hospitalarios y especializados⁷

El gasto en servicios hospitalarios y especializados es el de mayor peso en la clasificación funcional del gasto sanitario público.

En el año 2013 en el sector Comunidades Autónomas el gasto en asistencia sanitaria hospitalaria y especializada se cifró en 35.076 millones de euros, lo que representa el 61,8 por ciento del gasto consolidado del sector, y experimentó un descenso de un 4,1 por ciento respecto al año anterior.

La contribución del gasto en servicios hospitalarios y especializados al total del gasto sanitario público consolidado de la comunidad autónoma osciló entre el 55,9 por ciento de Extremadura y el 69,0 por ciento de la Comunidad de Madrid, como se observa en el **Gráfico 9**.

Gráfico 9. Gasto sanitario público en servicios hospitalarios y especializados según comunidad autónoma. Porcentaje sobre el total de gasto consolidado. Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2013



⁷ **Servicios hospitalarios:** Recoge la asistencia sanitaria prestada por médicos especialistas, enfermería y demás personal sanitario y no sanitario encaminada a conseguir el mantenimiento y mejora de la salud mediante la actividad asistencial que se realiza en hospitales o centros de especialidades. Se incluye tanto la hospitalización como el diagnóstico, tratamiento, cirugía (mayor o menor) sin hospitalización, consultas y urgencias. Incluye además los gastos correspondientes a las estructuras de gestión necesarias para el desarrollo de la actividad (equipos de dirección y gestión de las instituciones y personal administrativo de ellos dependiente, sean propios o contratados externamente).

Servicios especializados: Comprende los servicios de asistencia especializada concertados para la realización de actividades propias de este nivel asistencial con recursos patrimoniales ajenos a aquella entidad que financia la asistencia. Tales conciertos pueden estar suscritos con profesionales, instituciones o empresas que sean de titularidad pública o privada.

2.4. Gasto en farmacia⁸

El sector Comunidades Autónomas gestionó en 2013 el 95,4 por ciento del total del gasto en farmacia del sistema sanitario español, como se muestra la **Tabla 8**.

Tabla 8. Gasto sanitario público en farmacia. España, 2013

| | Millones de euros | Porcentaje (*) |
|----------------------------------|-------------------|----------------|
| GASTO TERRITORIALIZADO | | |
| COMUNIDADES AUTÓNOMAS | 9.994 | 95,35% |
| Andalucía | 1.873 | |
| Aragón | 299 | |
| Asturias (Principado de) | 253 | |
| Baleares (Illes) | 179 | |
| Canarias | 440 | |
| Cantabria | 124 | |
| Castilla y León | 569 | |
| Castilla-La Mancha | 463 | |
| Cataluña | 1.361 | |
| Comunitat Valenciana | 1.159 | |
| Extremadura | 286 | |
| Galicia | 800 | |
| Madrid (Comunidad de) | 1.145 | |
| Murcia (Región de) | 342 | |
| Navarra (Comunidad Foral de) | 125 | |
| País Vasco | 508 | |
| Rioja (La) | 67 | |
| CIUDADES AUTÓNOMAS | 0 | 0,00% |
| Ceuta | 0 | |
| Melilla | 0 | |
| GASTO NO TERRITORIALIZADO | 486 | 4,64% |
| Sistema de Seguridad Social | 39 | |
| Mutualidades de Funcionarios | 447 | |
| TOTAL GASTO FARMACÉUTICO | 10.481 | 100,00% |

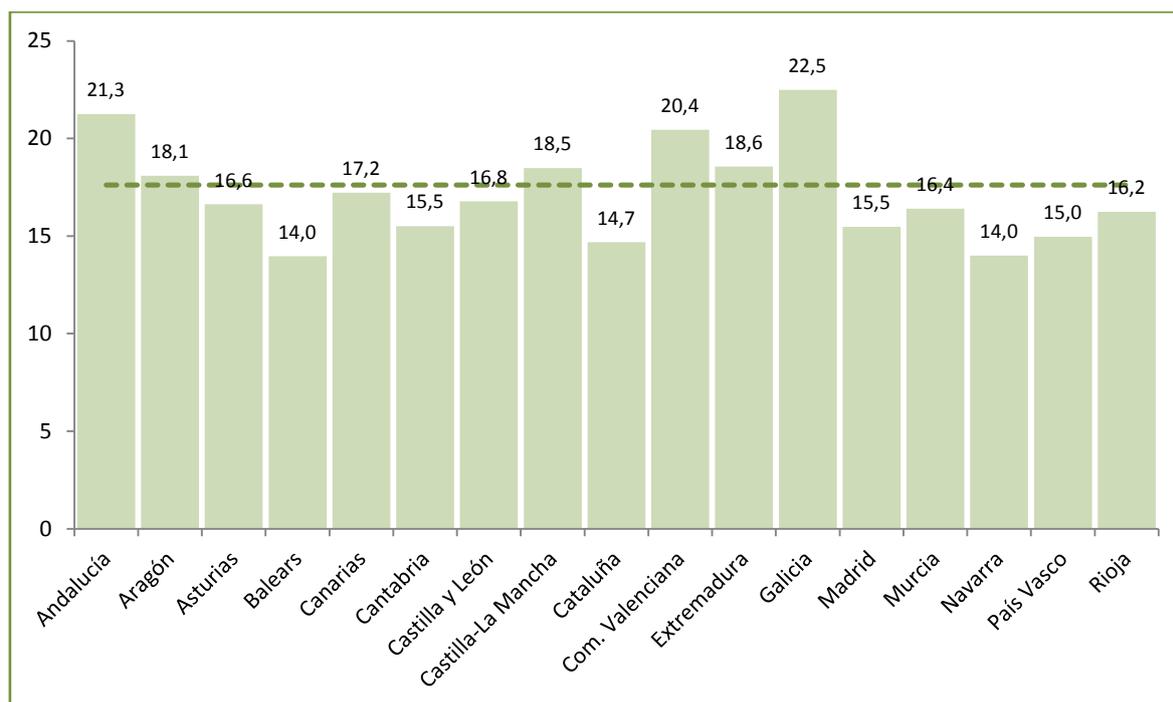
Es importante destacar que un 4,64 por ciento del gasto farmacéutico público no se recoge territorializado en la estadística. Este gasto corresponde a los sectores Mutualidades de Funcionarios (4,27 por ciento) y Sistema de Seguridad Social (0,37 por ciento).

⁸ **Farmacia:** Recoge el gasto por las recetas médicas expedidas, el reintegro de gastos farmacéuticos y el gasto en otros productos de suministro directo a los hogares. No incluye el gasto en productos farmacéuticos que puedan dispensarse ambulatoriamente en los hospitales (programas selectivos de revisión de medicamentos, medicación de urgencia).

En el año 2013 en el sector Comunidades Autónomas el gasto en farmacia se cifró en 9.994 millones de euros, lo que representa el 17,6 por ciento del gasto consolidado del sector, y experimentó un descenso de un 2,3 por ciento respecto al año anterior.

La contribución del gasto farmacéutico al total del gasto sanitario público consolidado de la comunidad autónoma osciló entre el 14,0 por ciento de las Illes Balears y de la Comunidad Foral de Navarra y el 22,5 por ciento de Galicia, como se observa en el **Gráfico 10**.

Gráfico 10. Gasto sanitario público en farmacia según comunidad autónoma. Porcentaje sobre el total de gasto consolidado. Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2013



Anexo. Análisis del gasto sanitario público del sector Corporaciones Locales

La **Tabla A** presenta el gasto sanitario público del sector de gasto Corporaciones Locales territorializado por comunidades autónomas desde 2009 a 2013.

*Tabla A. Gasto sanitario público consolidado según comunidad autónoma. Millones de euros.
Sector de gasto Corporaciones Locales, 2009-2013*

| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|------------------------------|--------------|--------------|------------|------------|------------|
| Andalucía | 87 | 80 | 71 | 61 | 58 |
| Aragón | 19 | 32 | 17 | 15 | 8 |
| Asturias (Principado de) | 8 | 5 | 4 | 4 | 5 |
| Baleares (Illes) | 23 | 17 | 17 | 14 | 14 |
| Canarias | 120 | 64 | 59 | 56 | 56 |
| Cantabria | 16 | 6 | 3 | 3 | 2 |
| Castilla y León | 36 | 65 | 68 | 46 | 26 |
| Castilla-La Mancha | 157 | 123 | 102 | 86 | 69 |
| Cataluña | 316 | 165 | 157 | 129 | 136 |
| Comunitat Valenciana | 188 | 153 | 158 | 160 | 156 |
| Extremadura | 48 | 35 | 25 | 16 | 13 |
| Galicia | 23 | 20 | 13 | 12 | 11 |
| Madrid (Comunidad de) | 157 | 179 | 163 | 137 | 123 |
| Murcia (Región de) | 30 | 14 | 11 | 8 | 10 |
| Navarra (Comunidad Foral de) | 10 | 8 | 7 | 6 | .. |
| País Vasco | 35 | 31 | 29 | 27 | 1 |
| Rioja (La) | 5 | 12 | 10 | 9 | 3 |
| Corporaciones Locales | 1.277 | 1.008 | 915 | 789 | 690 |

.. Sin datos.